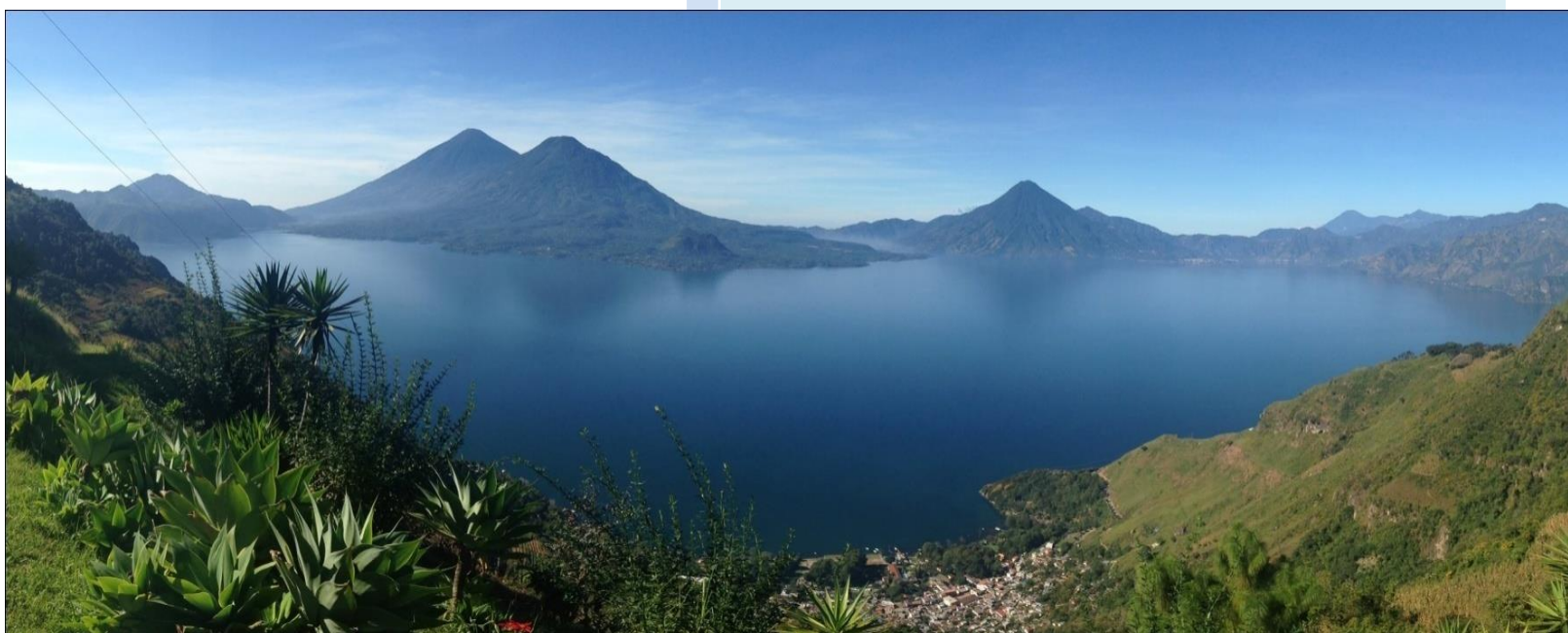




**AUTORIDAD PARA EL
MANEJO SUSTENTABLE
DE LA CUENCA DEL
LAGO DE ATITLÁN Y SU
ENTORNO
- AMSCLAE-**

**PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
2024-2028**



**POM
2024-2028**

RECIBIDO 27 ABR 2023

DIRECCIÓN EJECUTIVA

RECIBIDO 27 ABR 2023

A las 11:16 Hrs. Letras

Panajachel Sololá, 26 de abril de 2023. Of.-No.-113-2023/D.E./AMSCLAE/PGTC/pgtc.

Respetable Secretaria:

Reciba un atento y cordial saludo de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno-AMSCLAE-

Por este medio en cumplimiento derivado de los Lineamientos Generales de Planificación para el período 2024-2028, remitimos en formato físico y digital (CD), los siguientes planes Institucionales de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno-AMSCLAE:

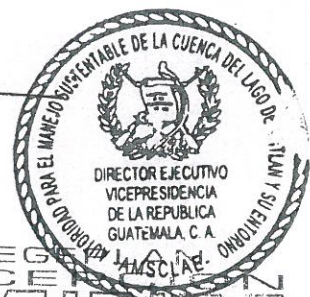
- Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2024 (POA 2024),
- Plan Operativo Multianual para el período de 2024-2028 (POM 2024-2028), y
- Plan Estratégico Institucional, vigente para el período de 2020-2028 (PEI 2020-2028)

Lo anterior en cumplimiento a lo que establece el artículo 24 del Acuerdo Gubernativo 540-2013 "Reglamento de la ley Orgánica del Presupuesto", y respondiendo a los objetivos de la Institución de conformidad con el Decreto No. 133-96 "Ley de Creación de la AMSCLAE" y su reglamento, en base al "Traslado de Lineamientos y normativa para la formulación Plan-Presupuesto anual para el ejercicio fiscal 2024 y Multianual 2024-2028 impartidos por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia-SEGEPLAN de conformidad con el Oficio-Circular/ SAED/DGPD No. 015-2023, de fecha 16 de febrero de 2023.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada al presente, quedando a sus órdenes para ampliar, modificar o aclarar cualquier duda en relación al presente.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO 27 ABR 2023 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Ing. Pedro Geovanni Toc Cobox Director Ejecutivo AMSCLAE



RECIBIDO 27 ABR 2023

Licenciada Luz Keila Virginia Gramajo Vilchez Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia Su Despacho

c.c.: Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes/Contralor General de Cuentas/Contraloría General de Cuentas. Licda. Marta María Ríos Gutiérrez/Directora Técnica del Presupuesto/Ministerio de Finanzas Públicas. Unidad de Planificación/AMSCLAE. Archivo: Dirección Ejecutiva/AMSCLAE.

Plan Operativo Multianual POM 2024-2028

Cuadros SPPD Instrumentos de Planificación FORMULADO

ABRIL DE 2023

PRESENTACIÓN:

El Presente Plan Operativo Multianual de la AMSCLAE, contiene las matrices con la Programación multianual para el período 2024-2028, las cuales describen con detalle las metas, acciones y costos asociados al resultado institucional, productos y subproductos para el período correspondiente.

Instrumentos de Planificación Operativa Multianual 2024-2028

1. Matriz de Planificación Multianual 2024-2028, Resultados, Productos, Subproductos y metas (SPPD-17)
2. Ficha de Seguimiento a nivel Multianual 2024-2028, (SPPD-18)



FORMAS DPSE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN 2024-2028



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (SPPD-17-POM)



VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO										
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Metas Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel				2024		2025		2026		2027		2028		
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED		Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
N/A	N/A	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo.	4.4.2.5 Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como par las futuras.	Para 2020, promover la conservación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, priorizando la conservación de los bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la reforestación.	Meta: Para el año 2024 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en un 33.7%	8	"Para el 2028 se incrementó a 51 el valor promedio del índice de la calidad del Agua de los ríos tributarios del Lago de Atitlán, a través del manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán. (De un 41 en 2018 a un 51 en el 2028)"	X		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.	Documentos	99	Q 6,226,366.00	99	Q 6,260,024.00	99	Q 6,360,024.00	99	Q 6,694,184.00	99	Q 6,694,184.00	
				Dirección y Coordinación.						Documentos	99	Q 1,350,000.00	99	Q1,400,000.00	99	Q1,500,000.00	99	Q1,600,000.00				
				Nómina personal permanente y Pesonal por contrato de la AMSCLAE. (Actividad 1)						Documentos	0	Q 4,876,366.00	0	Q4,860,024.00	0	Q4,860,024.00	0	Q5,094,184.00				
				INTERVENCIONES DE MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN QUE PERMITAN CONSERVAR, PRESERVAR Y RESGUARDAR LOS ECOSISTEMAS DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.						Eventos	522	Q 4,773,634.00	513	Q 5,739,976.00	532	Q 6,639,976.00	542	Q 7,305,816.00				
				Nómina personal permanente y Pesonal por contrato de la AMSCLAE. (Actividad 2)						Eventos	0	Q 2,823,634.00	0	Q3,139,976.00	0	Q3,139,976.00	0	Q3,405,816.00				
		4.2 Desarrollo Social	4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productiva integrales para generar oportunidades de empleo	Fomento del turismo rural comunitario a través de la promoción del ecoturismo, el impulso de campañas publicitarias para la disposición de información de la oferta de lugares para visitar, la construcción de microhoteles y lugares de estancia respetando el ambiente y la naturaleza.	N/A	10				Capacitación y concientización a la población de la cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación.	Eventos	140	Q300,000.00	140	Q350,000.00	140	Q450,000.00	140	Q500,000.00			
										Fomento de Proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector publico y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán.	Eventos	160	Q360,000.00	150	Q300,000.00	150	Q300,000.00	161	Q500,000.00			
										Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán.	Eventos	70	Q500,000.00	70	Q830,000.00	70	Q600,000.00	70	Q1,110,000.00			
										Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del lago de Atitlán.	Eventos	113	Q500,000.00	101	Q785,000.00	120	Q1,460,000.00	118	Q640,000.00			
										Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones	Eventos	39	Q290,000.00	52	Q335,000.00	52	Q690,000.00	53	Q1,150,000.00			
TOTAL											Q 11,000,000.00	Q 12,000,000.00	Q 13,000,000.00	Q 14,000,000.00	Q 14,000,000.00							



GOBIERNO *de*
GUATEMALA

AUTORIDAD PARA EL
MANEJO SUSTENTABLE DE
LA CUENCA DEL LAGO DE
ATITLÁN Y SU ENTORNO

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL (SPPD-18-POM)



Vía Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A.
Teléfonos: PBX (502) 7961-6464

www.amsclae.gob.gt

Síguenos en:



como @amsclae

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL

SPPD-18

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: AMSCLAE
SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO

RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO																	
			AÑO	LINEA DE BASE		2024			2025			2026			2027			2028		
				META		META			META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
"Para el 2028 se incrementó a 51 el valor promedio del índice de la calidad del Agua de los ríos tributarios del Lago de Atitlán, a través del manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán. (De un 41 en 2018 a un 51 en el 2028)"	Valor del índice de Calidad del Agua de los principales ríos tributarios del Lago Atitlán.	90- 100 Excelente 70- 90 Buena 50-70 Regular 25-50 Malo 0-25 Muy malo	2018	41	100	46	100	1%	47	100	1%	48	100	1%	49	100	1%	50	100	1%
								Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO																	
			AÑO	LINEA DE BASE		2024			2025			2026			2027			2028		
				META		META			META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.	Documentos	No. De Documentos generados / No. De documentos programados * 100	2021	97	100%	99	100%		99	100%		99	100%		99	100%		99	100%	
INTERVENCIONES DE MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN QUE PERMITAN CONSERVAR, PRESERVAR Y RESGUARDAR LOS ECOSISTEMAS DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.	Eventos	Eventos de intervenciones de manejo integrado de la cuenca del Lago de Atitlán realizados/ Eventos de intervenciones programados * 100	2020	250	100%	522	100%		513	100%		532	100%		542	100%		532	100%	
								Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año